Admitidos

- 1. Ricardo Alba Díaz-Pinto.
- Alejandro Escorza Negrete.
- José Manuel Expósito Famoso. Jose Manuel Exposito ramoso. Ignacio Santiago García Ramos. Felipe Ocafia Huete. Telesforo Romero Moraga. Isidro Valdés Valdés. 4.

Excluidos

Ninguno.

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 26 de octubre de 1981.—El Presidente, Eloy.

Sancho García.—El Secretario, Matías Flores.—17,479-E.

RESOLUCION de 26 de octubre de 1981, de la Diputación Foral de Guipúzcoa, por la que se con-voca oposición para proveer en propiedad tres pla-zas de Técnicos de Administración General. 26411

El «Boletín Oficial de Guipúzcoa», número 120, correspondiente al día 7 de octubre de 1981, publica integramente la convocatoria y bases relativas a la oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Técnicos de Administración General, mediante e. sistema de oposición libre para dos de ellas, y la restante en turno restringido, con título de grado superior, de la plantilla de funcionarios de esta Diputación, dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 10 trienios y demás retribuciones complementarias

los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, trienios y demás retribuciones complementarias.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la oportuna instancia en el Registro General de la excelentísima Diputación Foral de Guipúzcoa dentro de los treinta días hábiles siguientes a la Jecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas y acompañadas de justificante de haber pagado en los Servicios de Depositaría Provincial los derechos de examen, que ascienden a mil (1.000) pesetas.

ascienden a mil (1.000) pesetas.

San Sebastián, 26 de octubre de 1981.—El Secretario general.—V.º B.º: El Diputado general.—17.678-E.

RESOLUCION de 29 de octubre de 1981, de la Diputación Provincial de La Rioja, referente a la oposición para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Ayudante Técnico Sanitario (ATS) de los Cen-26412 tros Asistenciales provinciales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 123, correspondiente al día 29 de octubre de 1981, se publica convocatoria de provisión en propiedad de cuatro plazas de Ayudante Técnico Sanitario (ATS) de los Centros Asistenciales provinciales. Las plazas convocadas están clasificadas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos de Grado Medio, dotadas con la retribución básica anual de 584.864 pesetas, correspondientes a la proporcionalidad 8, coeficiente retributivo 3.6, dos pagas extraordinarias, trienios y retribuciones complementarias concedidas conforme a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

tado».

Logroño, 29 de octubre de 1981.—El Presidente.—8.154-A.

RESOLUCION de 29 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Almagro, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Aparejador municipal. 26413

La relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Aparejador municipal es la siguiente:

- D. Luis Fernando Alcaide Durán.
 D. Jesús López de Pablo León.
 D. José Luis Gasch Zapata.
 D. José María Tirado Aceves.
 D. Marcos Landaarroitajáuregui Larrauri.
 D. Alejo Pérez Martín.
 D. Francisco Camacho Herreros.

- D. Carlos Luna Carrillo.
 D. Carlos Luna Carrillo.
 D. Juan José Segú Alonso.
 D. Pedro Manuel Gallego Santos.
 D. Fernando Casas Galán.
 D. Andrés Meseguer Guaita.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, por plazo de quince días, advirtiendo que en caso de no presentar-se, la lista precedente de admitidos se entenderá elevada a definitiva, sin nueva publicación.

Almagro, 29 de octubre de 1981.—El Alcalde accidental.—

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1981, del Ayuntamiento de Ceuta, referente al concurso restringido para cubrir la plaza de Oficial 2.º Jefe de la 26414 Policía Municipal.

En cumplimiento a lo previsto en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la ciudad número 2859, de fecha 23 de julio de 1981, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, de 31 de julio del mismo año, para cubrir, mediante concurso restringido, la plaza de Oficial 2.º Jefe de la Policía Municipal, se publica lo siguiente:

- 1.º Se declara definitiva la relación del único aspirante admitido con carácter provisional, inserta en el «Boletín Oficial» de la ciudad número 2867, de 17 de septiembre de 1981, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de 12 de octubre del
- mismo año.

 2.º La composición del Tribunal calificador del concurso será la siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde, don Ricardo Muñoz Rodríguez, o por delegación, el Concejal Delegado de Personal, don Emilio Cózar Fernández.

Vocales:

Don Manuel Alfonso de Castro Meijide, Secretario general accidental de la Delegación del Gobierno en esta ciudad, en representación de la Dirección General de Administración

Ilustrísimo señor don Francisco Rodríguez Florido, Jefe pro-vincial de Tráfico.

vincial de Tráfico.

Don Fermín Anguita Pérez, Profesor agregado del Instituto de Bachillerato femenino, o como suplente, don Juan José Nicasio Matéu, Profesor agregado del Instituto de Bachillerato femenino, en representación del profesorado oficial de Estado.

Don Rafael Lirola Catalán, Secretario general de la Corporación, o por delegación, don Enrique R. Maresca Sarompas, Oficial Mayor del Ayuntamiento.

Actuará como Secretario del Tribunal don Melitón Fernández Maese, Jefe del Negociado de Personal, y como suplente, doña María Antonia Hidalgo Blanco.

3.º El concurso se llevará a efecto el día 17 de diciembre del presente año, a las diez horas, en esta Casa Consistorial. Todo se desarrollará de acuerdo con lo previsto en las bases de la

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal que ha de juzgar el concurso, podrá ser impugnado en la forma y por aquellas personas que determina el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y si concurren las circunstancias previstas en el mismo.

Ceuta, 6 de noviembre de 1981.—El Secretario general, Rafael Lirola Catalán.—V.º B.º: El Alcalde.—8.159-A.

26415

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1981, del Tri-bunal de la oposición libre para proveer una plaza de Ingeniero Superior de Montes, adscrita al Servi-cio Forestal del Medio Ambiente y contra Incendios, de la Diputación Provincial de Madrid, por la que se convoca a los opositores.

Este Tribunal, en su reunión del día de hoy, ha acordado señalar la celebración del sorteo que ha de determinar el orden de actuación de los opositores para el próximo día 19 de noviembre, viernes, a las once horas y treinta minutos, en la sala de Juntas del Servicio Forestal de la Corporación, paseo de la Castellana, 51 (edificio *La Caixa*), 6.º planta, Madrid.

Igualmente ha acordado convocar, en llamamiento único, a todos los opositores para la realización del primer ejercicio de la oposición el día 11 de diciembre de 1981, a las nueve horas treinta minutos, en la sala de Juntas del Servicio Forestal de la Corporación, paseo de la Castellana, 51 (edificio *La Caixa*), sexta planta, Madrid.

También ha acordado convocar, en llamamiento único, para la práctica del segundo ejercicio, a las diez horas y treinta minutos del mismo día 11 de diciembre, y en el mismo lugar antes señalado.

Los opositores deberán comparecer provistos de documento

Los opositores deberán comparecer provistos de documento nacional de identidad.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.—El Secretario suplente del Tribunal, José Miguel Rodríguez Zornoza.—8.147-A.